



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE: BLANCA DORIS ROJAS BETANCOURT
RADICACION: 2019-00007-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de febrero de 2020. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

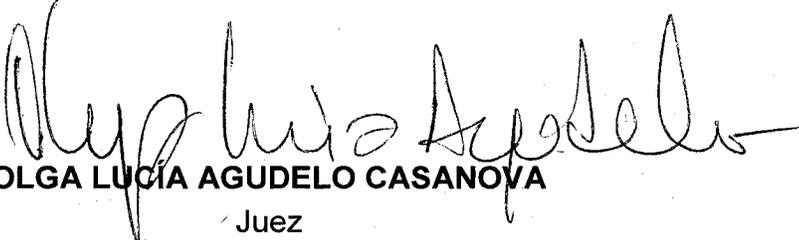
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Téngase por agregado el inventario de los bienes presentado por contador público respecto de la niña GABRIELA ROJAS GIRALDO, obrante a folio 59. En consecuencia, teniendo en cuenta que no hay bienes en cabeza de la incapaz, se exonera a la guardadora BLANCA DORIS ROJAS BETANCOURT de prestar caución, por lo que se **REQUIERE** a la guardadora para que comparezca al Despacho a tomar posesión del cargo, tal como se ordenó en providencia del 16 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

| |
|--|
|  |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>010</u> del <u>18</u> FEB 2020 |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |